

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2355**      *JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 257/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Amparo Cano García, sobre despido, se ha dictado con fecha 23-12-10, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Juan Sánchez Sánchez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.395,60 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004693-1**